



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Dieciocho de agosto de dos mil veintitrés

Radicado N°	050579 31 03 001 2023 00031 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	MUNICIPIO DE MACEO
Demandados	BEATRIZ MORA RAMIREZ Y OTRO
Providencia	2023 – S 293
Asunto	Fija fecha para interrogatorio perito y sentencia

Como quiera que se ha integrado el contradictorio en debida forma, tras notificarse a BEATRIZ MORA RAMIREZ y la UNIDAD DE GESTION DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, quienes allegaron contestación de demanda¹ sin oposición al avalúo o indemnización, ha de procederse en los términos del numeral 7 del artículo 399 del Código General del Proceso, programando audiencia para interrogar al perito que elaboró la experticia y dictar sentencia, la cual se realizará el 14 de septiembre de 2023 a las 10:00 am por medios virtuales, debiendo comparecer el ingeniero OMAR SALCEDO, adscrito a GEOVALORES S.A.S., quien elaboró el dictamen pericial –avalúo-.

La diligencia se llevará a cabo por medios virtuales, por secretaría se coordinará con las partes lo necesario para la conectividad de las partes y el perito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **Obecaa33dec0022d137d65541f0939cf946b3ff588368d682a7764b0a007022f**

Documento generado en 18/08/2023 03:04:27 PM

¹ Pdf 039 y 045, respectivamente.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>